



ORD.
FISCALÍA : N° 4 1 8 4

REF.: Instrucción de acciones de cobro frente al Consejo de Defensa del Estado.

ANT.: Ord. N°769 de fecha 04 de septiembre de 2019 de la Directora General de Obras Públicas.

MAT.: Informa sobre lo solicitado.

INCL.: Ord. del Ant.

Santiago, 12 SEP 2019

A : **MARIANA CONCHA MATHIESEN**
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DE : **FRANCISCA MORANDÉ ERRÁZURIZ**
FISCAL NACIONAL

Mediante el presente, y en virtud de lo solicitado en su Ord. N°769 de fecha 04 de septiembre de 2019, vengo a informar a usted que **la Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal (UADIF) de Fiscalía**, ha sido designada como el área responsable de confeccionar los oficios correspondientes al CDE para solicitar el inicio de acciones de cobro contra las empresas que cuenten con contratos con Resolución Final de Liquidación y saldos a favor.

Así mismo se informa que a Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal, también se encontrará cargo de realizar el seguimiento de los casos frente al CDE y de emitir el informe trimestral del estado de las causas judiciales que se encuentren en curso.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

FRANCISCA MORANDÉ ERRÁZURIZ
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas

NEI/BOC

DISTRIBUCIÓN:

- Of. de Partes-Fiscalía MOP
- UADIF - A.Varios
- Proceso Ant. N° 13366534
- Proceso N° 13397057